

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

RESTRICTED

G/AG/2/Add.1

16 de octubre de 1995

(95-3095)

Comité de Agricultura

Original: inglés

LISTA DE "EXPORTADORES IMPORTANTES" A LOS EFECTOS DE LAS PRESCRIPCIONES EN MATERIA DE NOTIFICACIÓN RESPECTO DE LOS COMPROMISOS EN MATERIA DE SUBVENCIONES A LA EXPORTACIÓN

Addendum

El Presidente del Comité de Agricultura ha establecido la siguiente lista de "exportadores importantes" que deben presentar anualmente datos relativos a sus exportaciones totales en los términos del cuadro ES.2, según lo dispuesto en el párrafo iii) de las prescripciones en materia de notificación respecto de los compromisos en materia de subvenciones a la exportación (véase el documento G/AG/2, página 24):

<u>Grupo de producto</u>	<u>Exportadores importantes</u>
Trigo y harina de trigo	Australia
Cereales secundarios	Argentina
Arroz	Pakistán, Tailandia
Semillas oleaginosas	Argentina, Brasil, Estados Unidos
Aceites vegetales	Argentina, Filipinas, Indonesia, Malasia
Tortas oleaginosas	Argentina, Estados Unidos
Azúcar	Australia, Cuba, Tailandia
Mantequilla y aceite de mantequilla	Nueva Zelandia
Leche desnatada en polvo	Nueva Zelandia
Quesos	Nueva Zelandia
Otros productos lácteos	Nueva Zelandia
Carne de bovino	Australia, Nueva Zelandia
Carne de porcino	Canadá
Carne de aves de corral	Tailandia
Carne de ovino	Australia, Nueva Zelandia
Frutos	Chile, Costa Rica, Estados Unidos, Filipinas, Honduras
Legumbres y hortalizas	Estados Unidos
Tabaco	Estados Unidos, Zimbabwe
Algodón	Australia, Estados Unidos, Pakistán

Nota: Las notificaciones anuales en los términos del cuadro ES.2 deberán incluir, según proceda, las exportaciones de cualquier producto comprendido en el ámbito del grupo de producto pertinente, tal como se especifica en el párrafo iii) de la página 24 del documento G/AG/2.